



ORD: EXP. Nº **11.095**

EXP: Nº 312 X Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT.**

OBRA: "Conservación Obras de Emergencia , Avenida Pacheco Altamirano, Sector Angelmó - Chinguilme, Km. 0,00000 - Km. 5,70000", Comuna de PUERTO MONTT, Provincia de LLANQUIHUE, X Región.

F: 4434

INCL: Antecedentes.

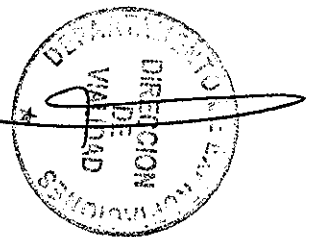
SANTIAGO, **14 DIC 2010**

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **22 DE DICIEMBRE DE 2010**, a la orden del **2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. Nº 82.500.121.676**, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) Nº2447. DE 29 de octubre de 2010:</u>		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
6	BARRIENTOS M BENJAMIN	\$28.586.535.-

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales
Ministerio de Obras Públicas

22N.

FANmart
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscales
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4384667